

ANUNCIO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Número Expte.: CONTR 2025 319415.

Denominación: ORGANIZACIÓN DE ENSAYOS ORGANOLÉPTICOS INTERCOMPARATIVOS Y JORNADAS DE ARMONIZACIÓN DE PANELES DE CATA DE ACEITE DE OLIVA (JUNAN ORG 2025).

LOTE 1: ENSAYO DE VALORACIÓN ORGANOLÉPTICA.

LOTE 2: REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SEMINARIO DE ARMONIZACIÓN DE CRITERIOS Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO DE PANELES DE CATADORES DE ACEITE DE OLIVA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y al objeto de proceder a la adjudicación del expediente **CONTR 2025 319415** denominado **“ORGANIZACIÓN DE ENSAYOS ORGANOLÉPTICOS INTERCOMPARATIVOS Y JORNADAS DE ARMONIZACIÓN DE PANELES DE CATA DE ACEITE DE OLIVA (JUNAN ORG 2025)” (LOTE 1: ENSAYO DE VALORACIÓN ORGANOLÉPTICA” y LOTE 2: REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE SEMINARIO DE ARMONIZACIÓN DE CRITERIOS Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO DE PANELES DE CATADORES DE ACEITE DE OLIVA)**, y de conformidad con la cláusula 10.5.3. del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se requiere a GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD, SLU, para que dentro del plazo de **tres días naturales**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, aporte la documentación, **tanto para el Lote 1 como para el 2**, que se relaciona a continuación, **a través de SIREC - Portal de licitación electrónica:**

- En lo referente a las **obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económica**, deberá presentar:
 - **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. Este certificado acredita estar dado de alta en el IAE, describiendo la actividad, grupo y epígrafe contenidos en las tarifas del IAE, el tipo de actividad, la fecha de alta a efectos del impuesto y la exención o sujeción al mismo.
- En relación con **las personas trabajadoras con discapacidad**, deberá presentar:
 - **Certificado de la empresa** en que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantill, como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma conforme al modelo establecido en el Anexo X del PCAP.
 - O **Declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas**, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas.
- Y respecto a la **promoción de la igualdad entre mujeres y hombres**, deberá presentar:
 - **Plan de igualdad inscrito** en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.



ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		25/09/2025 10:25:21	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8P4iBP6c313Px4R6i8BnIf7fF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- No obstante, se considerará suficiente la **solicitud de inscripción del plan de igualdad** siempre que, a la fecha de finalización del plazo de ofertas, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que se hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción.

Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación requerida, será excluida del procedimiento de adjudicación.

En Sevilla, en la fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		25/09/2025 10:25:21	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8P4iBP6c313Px4R6i8BnIF7fF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	